

EXPEDIENTE 01730/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
PONENTE: ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

Toluca de Lerdo, Estado de México. **Resolución** del Pleno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, correspondiente al treinta y uno de agosto de dos mil once.

Visto el expediente del recurso de revisión **01730/INFOEM/IP/RR/2011**, promovido por [REDACTED], en lo sucesivo **EL RECURRENTE**, en contra del **INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO**, en lo sucesivo **EL SUJETO OBLIGADO**; y

R E S U L T A N D O

1. El veintitrés de junio de dos mil once, **EL RECURRENTE** presentó a través del Sistema de Control de Solicitudes de Información del Estado de México, en lo sucesivo **EL SICOSIEM**, solicitud de acceso a la información pública a **EL SUJETO OBLIGADO**, consistente en:

“...Se requiere la afiliación OBSERVADA mensual al Seguro Popular en el Estado de México del año 2010, así como las metas mensuales de afiliación para 2011...”

Cualquier otro detalle que facilite la búsqueda de la información:

“...Cada año se establecen metas mensuales de afiliación al Seguro Popular en el anexo II de Acuerdo de Coordinación signado entre el Estado de México y la Secretaría de Salud del gobierno federal. Lo que requiero es la afiliación observada para 2010 y las metas de afiliación para 2011...”

Tal solicitud de acceso a la información pública fue registrada en **EL SICOSIEM** con el número de folio o expediente **00108/ISEM/IP/A/2011**.

MODALIDAD DE ENTREGA: vía **SICOSIEM**.

2. El doce de julio de dos mil once **EL SICOSIEM** se advierte que **EL SUJETO OBLIGADO** dio respuesta a la solicitud de información formulada, manifestando:

“...En respuesta a la solicitud recibida, nos permitimos hacer de su conocimiento que con fundamento en el artículo 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, le contestamos que:

Estimado particular, de acuerdo con su solicitud con folio número 00108/ISEM/IP/A/2011, remitida al Portal de Transparencia del Instituto de Salud del Estado de México (ISEM), donde solicita: se requiere la afiliación observada mensual al Seguro Popular en el Estado de México del año 2010, así como las metas mensuales de afiliación para 2011; al respecto, con fundamento en el artículo número 41 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México, que a la letra dice: "Los Sujetos Obligados solo proporcionarían la información pública que se les requiera y que obre en sus

EXPEDIENTE 01730/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
PONENTE: ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

archivos, No estarán obligados a procesarla, resumirla, efectuar cálculos o practicas investigaciones

Por lo anterior, me permito remitir a usted, vía SICOSIEM, el documento oficial; es decir el Anexo II enviado por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el cual muestra la información requerida tanto afiliación observada 2010 (5,826,998 personas), así como las metas mensuales de Afiliación 2011. Asimismo comento a usted que las cifras 2011 presentan un ajuste de -2 ó +2%, porque la Entidad tiene una proyección de meta con tres cifras probables como Cobertura Universal Voluntaria a cubrir en este período..."

A esa respuesta se adjuntó el archivo electrónico **00108ISEM0065505300014981.pdf**, que contiene la proyección de afiliaciones para el ejercicio dos mil once, imagen que se reproduce a continuación:



ANEXO II
Proyección de afiliación mensual para el ejercicio 2011

Estado de México Cierre de afiliación 2010	Proyección en número de personas		
	*	5,826,998 Banda de Cobertura	
		A	B
Enero	5,861,563	5,744,332	5,978,794
Febrero	6,083,392	5,961,724	6,205,060
Marzo	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Abril	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Mayo	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Junio	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Julio	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Agosto	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Septiembre	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Octubre	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Noviembre	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Diciembre	6,356,920	6,229,782	6,484,058
Total Anual Acumulado	6,356,920	6,229,782	6,484,058

EXPEDIENTE 01730/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
PONENTE: ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

En mérito de lo expuesto y fundado, este Órgano Garante del derecho de acceso a la información.

RESUELVE

PRIMERO. Por los razonamientos asentados en los considerandos **II** y **III** de la presente resolución, es **procedente** el presente recurso de revisión e **infundadas** las razones o motivos de la inconformidad aducidos por **EL RECURRENTE**.

SEGUNDO. Por las disertaciones expuestas en el considerando **III** de este fallo, se **confirma** la respuesta producida por **EL SUJETO OBLIGADO** el doce de julio de dos mil once, en relación con la solicitud de acceso a información pública registrada en **EL SICOSIEM** con el número de folio o expediente **00108/ISEM/IP/A/2011**.

TERCERO. NOTIFÍQUESE a **EL RECURRENTE** y hágase de su conocimiento que en caso de considerar que la presente resolución le causa algún perjuicio, podrá promover el Juicio de Amparo en los términos de las leyes aplicables, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 78 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de México y Municipios.

CUARTO. Remítase a la Unidad de Información de **EL SUJETO OBLIGADO**, vía **EL SICOSIEM**, para los efectos legales procedentes.

ASÍ LO RESUELVE POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE.- CON EL VOTO A FAVOR DE ROSENDOEVGUENI MONTERREY CHEPOV, PRESIDENTE, MIROSLAVA CARRILLO MARTÍNEZ, COMISIONADA, MYRNA ARACELI GARCÍA MORÓN, COMISIONADA, FEDERICO GUZMÁN TAMAYO, COMISIONADO Y ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE, COMISIONADO, SIENDO PONENTE EL ÚLTIMO DE LOS NOMBRADOS; ANTE EL SECRETARIO TÉCNICO IOVJAYI GARRIDO CANABAL PÉREZ.

**EL PLENO DEL INSTITUTO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO**

**ROSENDOEVGUENI
MONTERREY CHEPOV
COMISIONADO PRESIDENTE**

**MIROSLAVA CARRILLO
MARTÍNEZ
COMISIONADA**

EXPEDIENTE 01730/INFOEM/IP/RR/2011
RECURRENTE: [REDACTED]
SUJETO OBLIGADO: INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
PONENTE: ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE

**MYRNA ARACELI GARCÍA
MORÓN
COMISIONADA**

**FEDERICO GUZMÁN TAMAYO
COMISIONADO**

**ARCADIO A. SÁNCHEZ HENKEL GÓMEZTAGLE
COMISIONADO**

**IOVJAYI GARRIDO CANABAL
SECRETARIO TÉCNICO DEL PLENO**

ESTA HOJA CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN DE FECHA TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, EMITIDA EN EL RECURSO DE REVISIÓN CON NÚMERO DE EXPEDIENTE **01730/INFOEM/IP/RR/2011**.